

ACTIVISMOS DE LAS MUJERES LESBIANAS Y
SUS DERECHOS HUMANOS:
RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS
PÚBLICAS

Políticas públicas y mujeres lesbianas

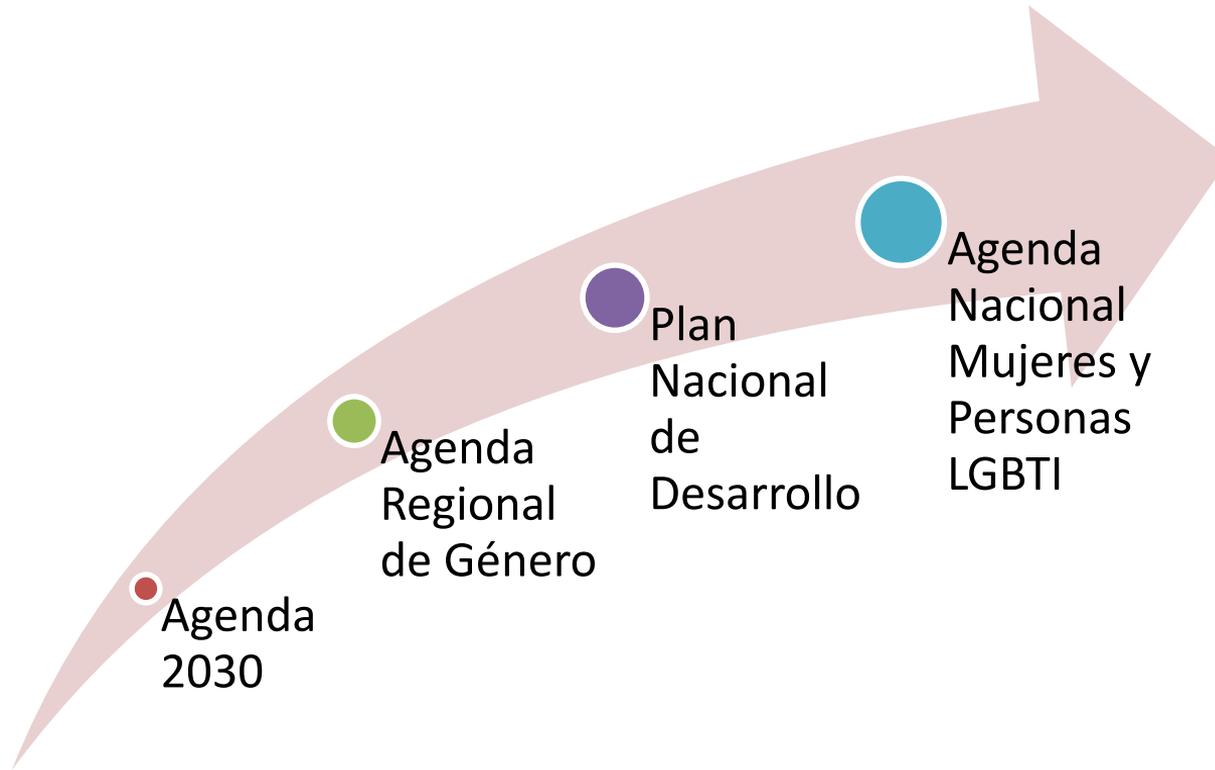
POLÍTICAS PÚBLICAS

- Son un proyecto, una propuesta y una herramienta para lograr transformaciones sociales.
- Son un instrumento público, requiere legitimidad y pueden ser instrumentos de formulación, leyes, reglamentos. Es decir, se expresa a través de instrumentos legales, administrativos y técnicos.
- Establecen una obligación al Estado y son exigibles por parte de la ciudadanía.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO

- Son una herramienta fundamental para impulsar la transformación en las relaciones entre los géneros.
- Constituyen un reto para las instituciones del Estado, pues su formulación, implementación y evaluación parte del reconocimiento de las particularidades y desigualdades que viven las mujeres, hombres y personas LGBTI.
- Analizan las relaciones de poder y al autonomía (económica, física, en la toma decisiones) que tienen en su vida cotidiana las mujeres, hombres y personas LGBTI.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO



POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO DEL ESTADO



- Eje 1: Autonomía y cultura de paz
- Eje 2: Sostenibilidad de la vida
- Eje 3: Liderazgo y transformación de los patrones socioculturales

Salud



- Promocionar los centros inclusivos de salud del MSP.
- Capacitar y sensibilizar al personal de salud.
- Elaborar protocolos de atención específico.
- Realizar investigaciones médicas de prevalencia de enfermedades en mujeres lesbianas.
- Sensibilizar a la población lésbica sobre protección para prevención de ITS.

Educación

- Otorgar becas como parte de proceso de acción afirmativa dirigido a la población lésbica.
- Hacer efectiva la *Guía para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el ámbito educativo*.
- Implementar procesos de formación virtual y vigilar cuál es el acceso a TICS de mujeres lesbianas



Trabajo



- Impulsar microemprendimientos.
- Generar cajas de ahorros.
- Contar con indicadores sobre pobreza y empleo desagregados por orientación sexual e identidad de género.
- Recomendar que la *Guía de Implementación de Protocolos para Prevenir y Sancionar la Discriminación, el Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en el Ámbito Laboral* tome en cuenta la realidad que viven las mujeres lesbianas en el mundo laboral.
- Ratificar el Convenio 190.

Social

- Reconocer a las familias diversas para la entrega de bonos por parte del Estado. Por ejemplo, bono de apoyo nutricional.
- Sensibilizar a la población sobre los derechos de las mujeres lesbianas.
- Reconocer sobre la doble y triple carga de cuidados que realizan las mujeres lesbianas.



Vivienda



- Considerar las particularidades que viven las mujeres lesbianas para acceder a los programas que ofrece el Ministerio de Vivienda.
- Considerar las particularidades de las mujeres lesbianas adultas mayores, desde las familias diversas, para facilitar el acceso a estos programas.

Comunicación y arte



- Elaborar campañas comunicacionales con contenidos inclusivos para mujeres lesbianas.
- Evitar fomentar los estereotipos de género en los contenidos comunicacionales de los medios de comunicación.
- Implementar acciones inclusivas para mujeres lesbianas en los proyectos de artísticos que promueve el Ministerio de Cultura.

Participación



Diseño: Fundación Mujer & Mujer

postulacion.consejosconsultivos.ga

- Consejo Consultivo Mujeres
- Consejo Consultivo LGBTI

